

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHIGUAYANTE a 25 de FEBRERO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de FEBRERO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria UNION COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUAYANTE
informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
CHIGUAYANTE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de MARZO del año 2025
- Horario : 14:00 HORAS término 19:00 HORAS
- Lugar y dirección : CALLE JUIS AVEVEDO # 61
CHIGUAYANTE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria UNION COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUAYANTE

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA GUAN BUSTAMANTE	9.272.549-9	
2	BOSARIO ARRIALO M.	11.112.539-2	
3	JULIA SEGUET PAREDES	5.942.716-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl